

# Facultad de Ciencias Sociales

## Programa de Doctorado

### Convocatoria 2022

El Programa de Doctorado es una línea de desarrollo estratégica de la Facultad de Ciencias Sociales iniciado en el año 2005, que consolida su estructura académica y se suma a los planes de desarrollo de la Universidad de la República mediante el establecimiento del tercer nivel de formación universitaria.

Incluye actualmente seis doctorados: Doctorado en Ciencia Política; Doctorado en Economía; Doctorado en Sociología; Doctorado en Ciencias Sociales con especialización en Historia Económica; Doctorado en Ciencias Sociales con especialización en Estudios de Población y Doctorado en Ciencias Sociales con especialización en Trabajo Social.

El Programa está dirigido por la Comisión Académica de Doctorado (CAD) integrada por los coordinadores de los referidos doctorados. El Presidente actual de la CAD es el Profesor **Daniel Buquet**

### Convocatoria a aspirantes al Programa de Doctorado 2022

En el marco de su Programa de Doctorado, la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República llama a inscripciones de aspirantes a:

Doctorado en Ciencia Política

Doctorado en Economía

Doctorado en Sociología

Doctorado en Ciencias Sociales con especialización en Estudios de Población

Doctorado en Ciencias Sociales con especialización en Historia Económica

Doctorado en Ciencias Sociales con especialización en Trabajo Social

En el acto de la inscripción los aspirantes deben presentar:

Curriculum Vitae completo y declaración jurada de los méritos. El formato del CV puede ser el del CVuy, el de CSIC o el formato utilizado en los concursos de la Facultad de Ciencias Sociales.

Títulos de licenciatura y maestría con sus respectivas escolaridades, o documentación que acredite formación equivalente, de acuerdo con los requisitos del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Para ingresar al Programa de Doctorado, en cualquiera de sus opciones, los aspirantes deberán tener uno de los títulos de maestría de la especialidad correspondiente, expedidos por la Facultad de Ciencias Sociales; o bien, acreditar títulos o antecedentes académicos equivalentes a juicio de la Comisión Académica del Doctorado. De acuerdo a la resolución del Consejo de la FCS (81/21-02-2008), a partir del inicio del Programa de Doctorado, se admitirá una

Fotocopia de la cédula de identidad.

Anteproyecto de investigación de tesis de doctorado, con el siguiente contenido: justificación y objetivos; antecedentes teóricos y/o empíricos; metodología; bibliografía preliminar. Formato: hasta 10 páginas (A4, interlineado 1,5; márgenes 2,5 cm; letra Times New Roman 12).

Carta de aceptación del tutor y su CV. Los postulantes deben consultar a la coordinación de los respectivos doctorados respecto a los tutores a proponer.

Justificación de la importancia del doctorado para su trayectoria académica y/o profesional, con particular mención a su adscripción institucional y disponibilidad de tiempo para realizar el programa (hasta 300 palabras).

En caso de reinscripciones, los postulantes deberán presentar la escolaridad y/o el certificado de aprobación de su proyecto de tesis de doctorado y nota del tutor.

La CAD elevará al Consejo de Facultad una propuesta de selección de candidatos a los doctorados específicos, de acuerdo con lo estipulado en el Programa de Doctorado de la FCS y en los programas de cada disciplina y especialización. Los comités de admisión podrán solicitar entrevistas con los aspirantes.

La inscripción de aspirantes se hará a través del formulario de inscripción y la documentación solicitada a través del siguiente link: <https://cienciassociales.edu.uy/ensenanza/bedelia-de-posgrado/postulaciones/>,

desde el 01/11/2021 hasta el 30/11/2021 y desde el 01/02/2022 hasta el 28/02/2022.

Cualquier consulta referida al formulario de inscripción y/o documentos a presentar dirigirse a: [solicitudesposgrados@cienciassociales.edu.uy](mailto:solicitudesposgrados@cienciassociales.edu.uy)

Informes en Secretaría de la CAD al Tel: 24106720 int. 722 // [cad@cienciassociales.edu.uy](mailto:cad@cienciassociales.edu.uy)

El inicio del Programa está previsto para mayo de 2022.

---

postergación de hasta seis meses en la aprobación de la tesis de maestría. En los casos de postulantes que no tengan un título de maestría en la especialidad en la que aspiran a realizar el doctorado, la CAD podrá exigir que aprueben cursos de posgrado para completar su formación, obteniendo una suma de créditos adicionales a los previstos en el Plan de Estudios. En su conjunto, los cursos de posgrado complementarios sólo pueden equivaler a un máximo de 36 créditos (180 horas presenciales). A propuesta de la coordinación de la especialización respectiva, la Comisión Académica del Doctorado establecerá en cada caso los cursos complementarios a realizar y la suma de créditos correspondiente, así como el plazo en que los estudiantes deben cumplir estos requisitos.